

Señores
ACCIONISTAS DE SPEEDTRAVEL S.A.

Estimados Señores:

En cumplimiento de mis funciones y basándome en la revisión efectuada en los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del año 2017 de la compañía **SPEEDTRAVEL S.A.**, es una responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y acapalamiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 31 de la Ley de compañías. Como parte de esta revisión realicé los siguientes puntos:

- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión de los presentes Estados Financieros.
- Los Estados Financieros se han realizado de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera para Ecuator, las cuales son la normas contables generalmente aceptadas en el Ecuador por lo tanto son confiables.
- Al mismo tiempo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Se ninguna otra acción al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

Cristian Mueyes AC
C.C. 0912247939
COMISARIO